



Asunto: modificación convocatoria

junio 11, 2020

Gobernador Constitucional del Estado

Doctor

Juan Manuel Carreras López,

Presente.

Para efectos de los artículos, 4º., y 6º. fracción V, de la Ley del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, enviamos para su inmediata publicación, acuerdo que adiciona párrafo a la Base Tercera de la Convocatoria Pública para la elección de la persona titular del órgano interno de control de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Le manifestamos la convicción de nuestro institucional respeto.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**


**Primera Secretaria
Diputada
Vianey
Montes Colunga**


**Presidente
Diputado
Martín
Juárez Córdova**


**Segunda Secretaria
Diputada
Angélica
Mendoza Camacho**



La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, acuerda:

PRIMERO. Se adiciona un párrafo a la Base Tercera de la Convocatoria Pública para la elección de la persona titular del órgano interno de control de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, para quedar como sigue:

TERCERA. ...

Respecto a los días viernes 20 y lunes 23 de marzo de 2020 que fueron inhabilitados con motivo de la suspensión de actividades en el Congreso del Estado, derivado de la pandemia por el virus COVID-19, se habilitan los días, lunes 15, y martes 16 de junio de 2020, para la recepción de solicitudes o propuestas, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

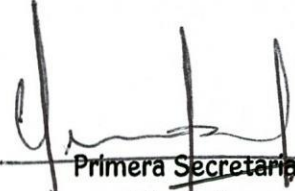
SEGUNDO. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 TER de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, publíquese el contenido del presente Acuerdo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis ", y cuando menos en uno de los diarios locales de mayor circulación en la Entidad.




Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria por video conferencia, el once de junio del dos mil veinte.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva


Primera Secretaria
Diputada
Vianey Montes Colunga


Presidente
Diputado
Martín Juárez Córdova


Segunda Secretaria
Diputada
Angélica Mendoza Camacho